

Todos los servicios de Movilidad y seguridad vial

002

Mayo 26 de 2022

SERVICIO DE INSCRIPCIÓN AL RUNT EN EL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI

Para dar claridad sobre el servicio en referencia el CDAV informa:

Que la inscripción al RUNT de personas naturales es necesaria para los ciudadanos que gestionan su licencia de conducción de primera vez o por refrendación y no han sido inscritos con anterioridad.

Que solo los Organismos de Tránsito, entiéndase secretarías de movilidad o de tránsito están autorizados para atender este servicio.

Que el CDAV como organismo oficial de apoyo ha sido delegado por la Secretaría de Movilidad de Cali para prestar el servicio en la ciudad.

Que para evitar congestión en las sedes y por respeto al tiempo de los ciudadanos, solo atiende con cita previa en las sedes Salomia, la Flora, Aventura Plaza y Centro Comercial Carrera.

Que para facilidad de los ciudadanos se dispuso de los siguientes mecanismos para agendar las citas:

1. A través de los centros de enseñanza automovilística (CEA) de Cali, donde los ciudadanos acuden para realizar los cursos de conducción o de los centros de reconocimiento de conductores (CRC) donde decidan realizar el examen médico necesario para la refrendación de licencias de conducción o licencias iniciales. La decisión de entregar usuarios para agendar citas a estos organismos obedece a razones de racionalización de trámites, por ser las primeras entidades a que deben acudir los ciudadanos.
2. A través de la línea (602) 4459000 para el caso de duplicados de licencias vigentes, recategorizaciones hacia abajo y cambio de documento.

3. Si la inscripción obedece a la necesidad de realizar un trámite sobre un vehículo matriculado en Cali, la hace el aliado estratégico PST al momento de registrar el trámite, sin necesidad de cita.
4. Cuando se trate de trámites a realizar en otro municipio distinto a Cali, la inscripción la hará el municipio receptor del servicio, dentro de las políticas que tenga establecidas para tal fin. No obstante, para estos casos el CDAV y su aliado PST dispusieron de una ventanilla en Salomia a la que se accede agendando cita en el teléfono (602) 4459000

Que el servicio de agendar citas **es gratuito** y ningún CEA o CRC está autorizado para cobrar por su gestión.

Que el CDAV ha recibido quejas de ciudadanos a quienes personas ajenas al CDAV y a la Secretaría de Movilidad les realizan u ofrecen realizar la inscripción al RUNT valiéndose de mecanismos diferentes y cobrando por ello.

Que el único costo del servicio de inscripción al RUNT, fijado por Mintransporte es de \$14.300 y se cancelan directamente en el CDAV al hacer el trámite.